

Violencia de género La abogada de Juana Rivas en Italia defiende que ésta actúa para proteger a sus hijos

 publico.es/sociedad/violencia-genero-abogada-juana-rivas-italia-defiende-actua-protoger-hijos.html

Público / EFE

En un comunicado afirma que Rivas actúa por la necesidad de proteger a sus hijos y que es ella quién decide sus propios actos. Explica que toda la actuación en Italia se hace con el conocimiento del equipo jurídico de Rivas en España.



Imagen de archivo de Juana Rivas. - EFE

La abogada de Juana Rivas en Italia ha afirmado este lunes en un comunicado que Rivas **"en todo momento actúa movida por la necesidad de proteger a sus hijos"** y que es ella, también, quién toma todas las decisiones importantes puesto "que es perfectamente capaz de evaluar y ponderar cada movimiento y siempre dentro de la legalidad". Desmiente así, las voces que la representan como una mujer sin voluntad que se mueve al vaivén de personas que la asesoran mal.

Esta última idea fue reforzada por su propio abogado, José Estanislao López, el pasado viernes. En una entrevista en un programa de televisión de prime time, López afirmó que ni él "ni nadie de su equipo" habían participado en la redacción de los comunicados hechos públicos sobre el caso en esta última semana y que desconocían las acciones que se estaban llevando a cabo en Italia.

López se refería a la decisión de Rivas de no entregar a sus hijos ante una posible evidencia de malos tratos por parte de su expareja hacia el menor de ellos, que le habría dejado moratones en la espalda.

El abogado afirmó que Rivas actuaba influenciada por lo que calificó como "el entorno", haciendo clara referencia al Centro de la Mujer de Maracena y a su directora, Francisca Granados y habló de "injerencias".

Álvarez afirma en su escrito, que todas las actuaciones que se llevan a cabo en Italia contaban con el conocimiento del equipo jurídico de Rivas en España, así como del Centro de la Mujer de Maracena en Italia contaban con el conocimiento del equipo jurídico de Rivas en España, que estaba informado en todo momento y con el cual se tomaban las decisiones.

El comunicado e esta letrada se produce después de que Rivas decidiera esta pasado viernes prescindir de su abogado en España tras de las declaraciones que realizó a los medios, afirmando que ha empezado a "ir por libre y en contra de mi voluntad", y afirmar que la versión que éste dio a los medios "no se corresponde con lo sucedido".

Álvarez expone que Rivas y sus hijos no han obtenido una tutela judicial efectiva desde que presentó denuncia en España en junio de 2016 y que los sistemas judiciales aquí y en Italia, al **no haber resuelto ninguna de las denuncias penales de maltrato**, los han dejado en una "situación de extrema vulnerabilidad" a manos de su expareja Francesco Arcuri.

La letrada señala además que uno de los hijos le ha pedido "explícitamente" ayuda en numerosas ocasiones para poder regresar a España con su madre, a un entorno "seguro lejos de la violencia", que el relato de su sufrimiento es "desolador", y que ha sido testigo de la situación de "**desamparo**" de los niños en Carloforte.

Al respecto, recuerda que, desde enero de este año, **se han presentado ya siete denuncias** por maltrato infantil de diferente índole, sin que se haya resuelto favorablemente ninguna de ellas hasta la fecha.

La letrada hace además un relato cronológico de lo ocurrido desde el pasado viernes 19 de octubre, cuando Rivas pasó el fin de semana con sus hijos y el domingo siguiente decidió no entregarlos al detectar un hematoma en el menor de cuatro años que atribuyó a posibles malos tratos por parte del padre, al que denunció.

Finalmente entregó el jueves 25 a los niños en una comisaria de Cagliari, la capital de Cerdeña, en cumplimiento de una resolución judicial del juez que lleva el proceso sobre la custodia.

La abogada, que insiste en que Rivas tiene derecho reconocido a permanecer con sus niños durante siete días consecutivos, ha insistido en que los menores están "**en situación de grave riesgo y vulnerabilidad**" y que el caso de Juana Rivas es un "conglomerado de procesos jurídicos civiles y penales muy complejos en España e Italia de los que depende el bienestar futuro de los niños".

También lamenta que, a día de hoy, el tribunal todavía no haya emitido ni resuelto las medidas cautelares solicitadas ni modificado el derecho de visita concedido a la madre.